

MEMORANDO

DC

202453000168963

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 29 de 2024

PARA: **Clemencia Rojas Arias**
Subsecretaria de Gestión Corporativa

DE: Directora Técnica de Contratación

REFERENCIA: VIABILIDAD PROCESO SDM-MC-101-2024 - ADQUISICIÓN POR GRANDES SUPERFICIES TVEC - SOFTWARE DE IMPRESIÓN ETIQUETAS.

En atención de su solicitud, se informa que verificada la documentación allegada mediante Orfeo con el memorando No. 202412000161333 de 20 de agosto de 2024, esta dirección encuentra ajustados los documentos precontractuales para el proceso cuyo objeto es: **“REALIZAR LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE IMPRESIÓN DE ETIQUETAS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD”**, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Es importante recordar que el responsable de la contratación en el proceso de adquirir un producto o servicio incluido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, está a cargo de manera principal de la Dirección Encargada, por tanto, en lo aplicable debe seguir las orientaciones dadas por medio de la Circular No. 001 del 25 de enero de 2016 de la Dirección de Asuntos Legales, con asunto: *“Directrices para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdo Marco de Precios y para la Adquisición de grandes superficies cuando se trate de Mínima Cuantía”*. y el Procedimiento Acuerdo Marco de Precios implementado por la SDM, versión 2.0 del 04-08-2022.

En vista de lo expuesto, se remite y hace parte del presente los siguientes documentos:

1. Estudios Previos.
2. Concepto y alcance de viabilidad Técnica de la OTIC

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



DC

202453000168963


Información Pública

Al responder cite este número

3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
4. Matriz de Riesgos.

Esta Dirección queda atenta a la recepción de la orden de compra con los documentos respectivos, a efectos de realizar la numeración, solicitud del Registro Presupuestal, revisión de Garantías, el registro en las bases de datos pertinentes y notificar al supervisor.

Cordialmente,



María Jimena Yañez Gelves
Directora Técnica de Contratación

Firma mecánica generada en 29-08-2024 07:58 AM

Anexos: Estudios previos, Concepto, CDP, Matriz de Riesgos

Elaboró: Diego Jose Mendoza Santacruz-Dirección De Contratación

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020